FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
DEL ÁREA ANDINA

El suscrito Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, Certifica: En el libro de Actas se encuentra el Acta de Grado 215 que expresa: En Bogotá D.C. el 14 de julio de 2004 a las 16:00 horas, convocados por Resolución 034 del 6 del citado mes y año, se reunieron en El Auditorio De Las Hermanas Bethlemitas, el doctor Pablo Oliveros Marmolejo, la decana de la facultad de Enfermería doctora: María Liliana Buenahora Tobar, y la Secretaria General de la Fundación, doctora María Jetzabel Herrán Duarte, para presidir la ceremonia de grado de: **SANDRA MILENA GARZON GARZON,** identificada con cédula de ciudadanía 52426649 Santafe de Bogotá D.C. quien cursó y aprobó las materias comprendidas en el pensum cumpliendo en esta forma con los requisitos exigidos por el Programa y haciéndose merecedora a recibir el título de: **ENFERMERA**, el cual otorga la Fundación debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Superior, mediante Acuerdo No. 013 del 26 de julio de 1995. Previa entrega del diploma, se tomó el juramento de rigor al graduando, quien prometió cumplir fielmente sus deberes para con la Patria y la Fundación ejerciendo la carrera de acuerdo con las normas de la ética y moral profesional. Agotado el orden del día, la sesión se dio por terminada y se firmó el acta por quienes en esta intervinieron: Anotado en el libro de registro de títulos, Tomo 2, Folio 19 número 7845.

PABLO OLIVEROS MARMOLEJO, Rector
MARÍA LILIANA BUENAHORA TOBAR, Decana Facultad de Enfermería
MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE, Secretaria General.

Es copia tomada de su original, el 14 de julio 2004.

MARÍA JETZABEL HERRÁN DUARTE
Secretaria General

FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL